

ABC RENDICIÓN DE CUENTAS

JEP, la justicia que está transformando al país



¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS ?



Conjunto de procesos, acciones, canales y prácticas mediante las cuales la JEP cumple con los principios de transparencia y de divulgación proactiva de información, con el objeto de:

1. Establecer comunicación en doble vía con los grupos de valor y la ciudadanía, en garantía de su derecho a la participación

2. Informar y explicar avances, desafíos y logros, en el marco de su misionalidad y en clave del principio de estricta temporalidad

3. Atender de fondo y oportunamente las inquietudes y recomendaciones de la ciudadanía

4. Publicar en lenguaje claro, información relacionada con su gestión para consulta, conocimiento y control de la ciudadanía.

¿PARA QUÉ SE HACE UN RENDICIÓN DE CUENTAS?

1

PARA CREAR ESPACIOS DE DIÁLOGO QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE, SE GARANTICE LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN Y SE BRINDE INFORMACIÓN DE CALIDAD, CLARA Y EN LENGUAJE ADECUADO.



PARA FORTALECER LA RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y PROMOVER LA CONFIANZA EN SU DESEMPEÑO EN CLAVE DEL CONCEPTO DE JUSTICIA ABIERTA



PARA MOSTRAR LOS AVANCES, RESULTADOS Y DESAFÍOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO CONSTITUCIONAL.



PARA QUE LAS Y A LOS TITULARES DE DERECHOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PUEDAN CONTROLAR Y SUPERVISAR LA GESTIÓN DE LA JEP



¿cuales son las etapas de la rendición de cuentas?

¿A QUIEN LE RINDE CUENTAS LA JEP?



- Víctimas y organizaciones que las agrupan, acreditadas o no ante la JEP.
- Comparecientes ante la JEP. Excombatientes de las FARC y miembros de la Fuerza Pública y el estado que han comparecido a la JEP.



- Medios de comunicación.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Entidades que hacen parte del sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN).



- Institucionalidad.
- Comunidad internacional incluyendo estados, organismos internacionales y multilaterales y agencias de cooperación.
- Servidores públicos y contratistas.



- Sector privado y gremios económicos.
- Juntas y asociaciones de acción comunal.
- Academia y sector educativo.
- La ciudadanía en general y la sociedad en su conjunto.

2

¿QUÉ PRINCIPIOS ORIENTAN LA RC EN LA JEP?

3



TRANSPARENCIA.



DIVULGACIÓN PROACTIVA DE LA INFORMACIÓN.



DATOS ABIERTOS.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



JUSTICIA ABIERTA.

¿QUÉ TEMAS ABORDA LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Logros y principales estadísticas sobre demanda, trámite y producción judicial, producida por la Presidencia, cada sala de justicia y sección del Tribunal para la Paz.

FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

Logros y principales estadísticas sobre demanda, trámite y producción investigativa, producida por la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP

GESTIÓN JUDICIAL

- Gobierno judicial: Órgano de Gobierno
- Gerencia judicial: Secretaría Ejecutiva
- Gestión de despachos y servicios judiciales: Relatoría



¿CUALES SON LAS ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA JEP?

- Definición línea gráfica
- Solicitud de creación micrositio RC
- Aplicación de la encuest de consulta
- Análisis de los resultados de la consulta
- Publicación resutados
- Formulación estrategia Rc
- Presentación Estrategia Rc ante el Comité de gestión y aprobación
- Convocatoria al equipo de Rendición de cuentas (RC) para la definición de fechas, actividades y responsables



1. DISEÑO



2. PREPARACIÓN

- Definición estrategia de comunicación interna y externa.
- Definición de metodología, temáticas, agenda, invitados y grupo que intervendrán en el diálogo.
- Solicitud y depuración de información.
- Consolidación informe misional, respuesta a las preguntas realizadas por la ciudadanía, infografía
- Aprobación y publicación de la información.
- Construcción piezas gráficas Rc

- Definir y coordinar logística y operación
- Definir y enviar la invitación y agenda
- Divulgación de invitación y agenda en redes y otros medios
- Difusión y envío de enlace para preregistro
- Publicación de la información
- Ensayo
- Asegurar la operación logística del evento, alistar el material y revisar el sitio



3. IMPLEMENTACIÓN



4. EVALUACIÓN

- Análisis y procesamiento de los resultados de la encuesta aplicada al final
- Identificación y consolidación fortalezas, buenas prácticas y acciones de mejora
- Elaboración Informe consolidado
- Publicación documentos relacionados

5

¿QUÉ NORMAS REGULA LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

6

- Acuerdo AOG No. 017 de 2019 *Por el cual se adoptan los lineamientos para la rendición de cuentas de la JEP a la ciudadanía*
- Acuerdo AOG No. 031 de 2020 *Por el cual se adopta la Política de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía de la Jurisdicción Especial para la Paz*